



**PROGRAMA DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
POLÍTICA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

La Política Estatal Anticorrupción es un instrumento de política pública que define la intervención de los órganos del Estado para atender las causas que originan el problema público de la corrupción.

DISEÑO

5 EJES
ANTICORRUPCIÓN
60 PRIORIDADES DE
POLÍTICA PÚBLICA

5 OBJETIVOS
10 TEMAS

IMPLEMENTACIÓN

5 SUBPROGRAMAS
ESTRATEGIAS
LÍNEAS DE ACCIÓN

PROYECTOS
ACTIVIDADES
METAS

EVALUACIÓN

De la gestión y el impacto social con

INDICADORES INTERNOS (Resultados)
INDICADORES EXTERNOS (Impacto)

**CICLO BÁSICO DE DESARROLLO
DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

DISEÑO DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA

1. Foros de Consulta Ciudadana

95 municipios participantes
1013 asistentes
75 ponentes
16 mesas de trabajo

2. Encuesta electrónica

Cobertura estatal: 13,411 participantes

 6,633

 6,778

3. Grupos de enfoque

9 grupos
85 participantes

4. Panel de expertos

10 participantes

 Docentes

 Investigadores

EJES ESTRATÉGICOS



COMBATIR LA IMPUNIDAD

- Prevención, detección, denuncia y sanción de faltas administrativas.
- Procuración e impartición de justicia en materia de delitos por hechos de corrupción.



CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD

- Capacitación y profesionalización de los servidores públicos y procesos institucionales.
- Auditoría y fiscalización.



FORTALECER LAS INTERACCIONES GOBIERNO-SOCIEDAD

- Trámites, servicios y programas públicos en el Estado de México, municipios y sector privado.



INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD

- Participación ciudadana en los ámbitos estatal y municipal.
- Sistemas Municipales Anticorrupción.



ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD

- Integridad en el sector público.
- Corresponsabilidad e integridad empresarial.
- Sociedad, educación y valores.

Poder Ejecutivo

Poder Legislativo

Poder Judicial

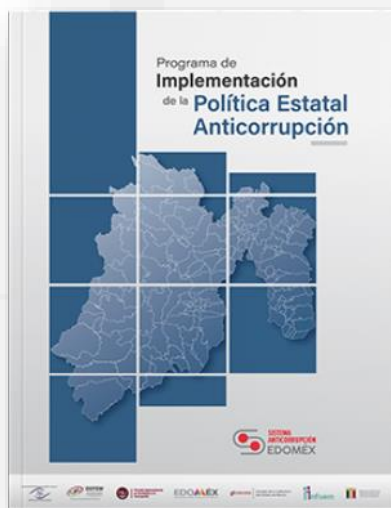
Municipios

Órganos autónomos

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Es el instrumento con dimensión de Estado que comprende la formulación de proyectos anticorrupción para ser ejecutados por los entes públicos del Sistema Estatal Anticorrupción.

Su integración fue el resultado de un ejercicio de sistematización de información y análisis de datos que permitieron obtener diferentes puntos de vista respecto del fenómeno de la corrupción.



Aprobado el
18 de agosto de 2022
por el Comité Coordinador



5 Subprogramas
60 proyectos
anticorrupción

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

5 SUBPROGRAMAS 5 OBJETIVOS

» **COMBATE A LA IMPUNIDAD**

» **CONTROL DE LA ARBITRARIEDAD**

» **FORTALECIMIENTO DE LAS INTERACCIONES GOBIERNO-SOCIEDAD**

» **INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD**

» **ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD**

5 Principios rectores de la implementación

77

Estrategias

Elementos para cumplir el objetivo del eje estratégico.

Definen el marco de atención de las prioridades

77

Indicadores

Unidad de medición del logro alcanzado, proviene de diversas fuentes de información.

Monitorean y evalúan los resultados

156

Líneas de acción

Acciones de orientación y organización

Posibilitan la consecución de las estrategias

266

Acciones concretas

Principales acciones que se deben realizar para entregar un bien o servicio.

Dan cumplimiento al propósito

340

Indicadores internos

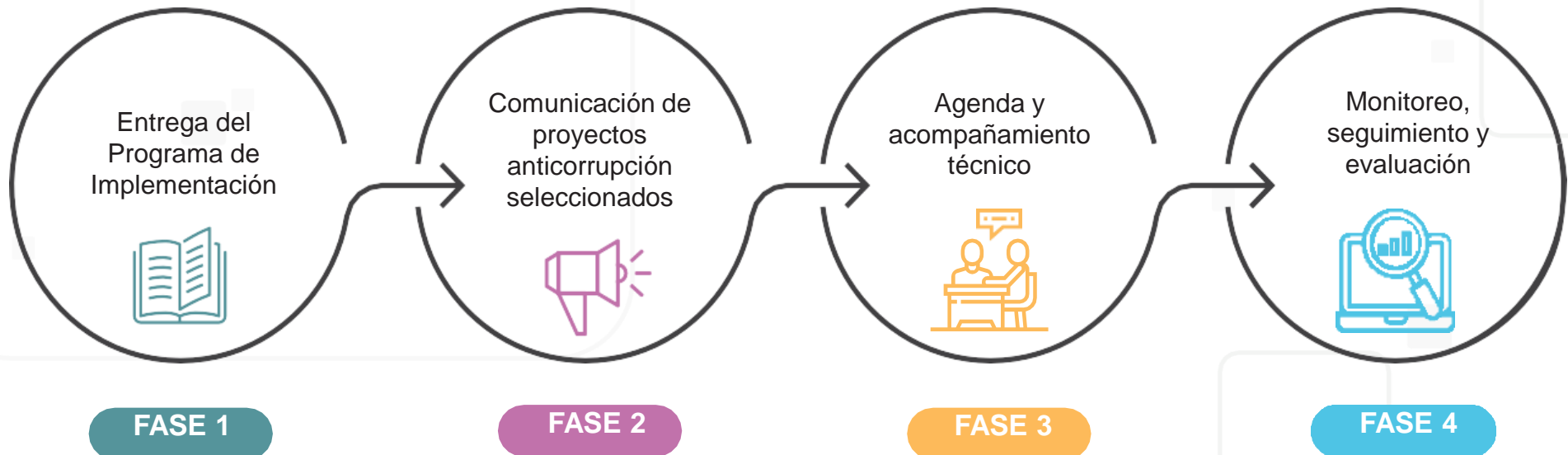
Unidad de medición de las acciones emprendidas de manera interna.

Monitorean y evalúan los resultados

PLAN DE ACCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN

Proporciona las bases para organizar y desarrollar la institucionalización de los proyectos anticorrupción al interior de los entes públicos que integran el SEA.

RUTA CRÍTICA



PLAN DE ACCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN

PROYECCIÓN

Considera la institucionalización de los proyectos en los entes públicos del Estado de México mediante un esquema cuatrimestral que contempla la ejecución progresiva, gradual y proporcional de los mismos con base en las siguientes estimaciones porcentuales de avance:

Primer cuatrimestre



12 PROYECTOS

Segundo cuatrimestre



15 PROYECTOS

Tercer cuatrimestre



15 PROYECTOS

Cuarto cuatrimestre



18 PROYECTOS

ELEMENTOS DE LA CADENA LÓGICA

Eje estratégico

Elemento de primer orden que se deriva del análisis causal del fenómeno de la corrupción y expresan el impacto esperado de la PEA.



Prioridad

Es el rumbo estratégico que se desprende de cada eje de la PEA y plasman su consecución en las intervenciones que demandan atención inmediata para el control de la corrupción.

ELEMENTOS DE LA CADENA LÓGICA

Subprograma Anticorrupción

Derivados de los ejes estratégicos de la PEA; contienen los proyectos anticorrupción que se formularon conforme a la causa que atiende cada subprograma.

Proyecto

Es el conjunto de elementos que se realizan para cumplir los objetivos de combate a la corrupción.



ELEMENTOS DE LA CADENA LÓGICA

Estrategias

Surgen de cada proyecto, consideran los temas establecidos para cumplir el objetivo del subprograma y definen el marco de atención de las prioridades.

Líneas de acción

Son las acciones de orientación y organización prioritarias y necesarias que se siguen para la consecución de una estrategia.



Fin

Objetivo derivado de la Política Estatal Anticorrupción al que el proyecto busca contribuir para solucionar el problema en el corto, mediano o largo plazo.

ELEMENTOS DE LA CADENA LÓGICA

Propósito

Cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque que resulta de recibir los bienes o servicios que produce el proyecto.

Componentes

Bienes y servicios que deben ser producidos o entregados por medio del proyecto a la población objetivo para cumplir con el Propósito.

Actividades/acciones concretas

Principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes.



ELEMENTOS DE LA CADENA LÓGICA

Indicadores

De gestión:

Datos que miden el avance y logro en procesos y actividades; refieren la forma en que los bienes y servicios son entregados y regularmente se identifican a nivel de Componente y Actividad.

Estratégicos:

Datos que permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos, regularmente se identifican a nivel de Fin y Propósito.

Variables

Expresiones que adoptan distintos valores; muestran cantidades numéricas (variables cuantitativas) o características y cualidades o modos de comportamiento (variables cualitativas) y permiten desarrollar la evaluación mediante indicadores.

EVALUACIÓN INTERNA

Contempla el monitoreo, seguimiento y evaluación de los siguientes elementos de los proyectos plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados:

1. Fin

2. Propósito

3. Componentes

4. Acciones concretas



EVALUACIÓN EXTERNA

Será desarrollada en el marco de los estudios en materia de corrupción a nivel internacional, nacional y local con indicadores y variables seleccionados del Repositorio de Indicadores sobre Corrupción del Estado de México (RIC-EdoMéx).

1. Estrategias

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA RESULTADOS ANTICORRUPCIÓN

¿QUÉ ES?

Componente tecnológico de información y comunicación que administra de manera ágil, transparente y confiable los resultados alcanzados en la ejecución de los proyectos anticorrupción.



¿PARA QUÉ SIRVE?

Realizar una gestión eficiente de los proyectos y sus elementos en los distintos niveles de la administración estatal y municipal, a través a través del registro y seguimiento de avances de las acciones emprendidas.

¡CONOCE EL SISTEMA!



INGRESAR

<https://sara.sesaemm.mx/index.php>






GRACIAS

¿TIENES DUDAS?
¡CONTÁCTANOS!

 politicaestatalanticorrupcion@sesaemm.org.mx

 722 914 6034 Ext. 2010



**SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
EDOMÉX**